

Guayaquil, 1 de marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BLOISE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa BLOISE S.A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

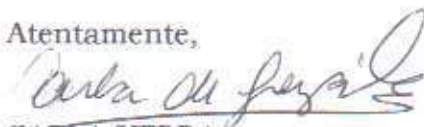
f

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el representante legal Dr. PABLO ENRIQUE LANDIVAR VELEZ, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente periodo económico, la compañía ha tenido un leve disminución en sus ingresos, en base a los resultados obtenidos al año anterior, en consecuencia se refleja como resultado final, una utilidad operativa de USD 79,33; que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la contadora, como por el gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,



CARLA SIERRA
COMISARIO
C.I. 0909741571